

27 SEP.



**3182.15**

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus  
territorios y plazas de soberanía, a favor de:

GASTONE ABBA<sup>1</sup>

de nacionalidad italiana, domiciliado en Via  
P. Borsieri, 8 - CARATE BRIANZA (Milán) -  
Italia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES ARMABLES  
PARA COCINA"

=====

Fuente información: Solicitud italiana nº 10354  
del 4 Diciembre 1963.

27 SEP.



7 3215

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un mueble arma  
ble para cocina. - - - - -

5. Como es conocido se utilizan actualmente, en las coci  
nas, muebles de forma substancialmente paralelipédica, que  
se venden ya armados, no sólo al cliente, sino también al  
almacenista y al detallista. El armado de tales muebles en  
la fábrica requiere, desde luego, el empleo de cierto tiem  
po y de mano de obra. - - - - -

10. Es evidente también que, debido a sus dimensiones y  
formas, su transporte y almacenaje exigen un considerable  
espacio. - - - - -

15. El mueble para cocina según la invención reduce el vo  
lumen al mínimo indispensable, y permite disminuir conside  
rablemente los gastos de transporte, los gastos de almace  
naje y el coste del mismo mueble. En efecto, el mueble se  
gún la invención se caracteriza esencialmente por el hecho  
de estar constituído por elementos fabricados por separado,  
armables gracias a la existencia de medios de acoplamiento  
20. presentados por los elementos constituyentes, por simple mo  
vimiento de traslación recíproca. El mueble según la inven

318215

27 SEP



ción se describirá ahora, con mayor detalle, en una de sus formas, dada a título de ejemplo, sobre la base de los planos anexos, en los cuales: - - - - -

5. La fig. 1 representa un mueble según la invención, en perspectiva; - - - - -

la fig. 2 lo representa desarmado, visto también en perspectiva; - - - - -

las figs. 3 y 4 muestran diversos detalles en perspectiva. - - - - -

10. Con referencia a las citadas figuras, el mueble según la invención, ilustrado aquí a título de ejemplo, comprende: patas 1, con pies 1a de altura regulable; panel de fondo 2; panel superior 3; panel intermedio 4; paredes laterales 5, con guías 6 (conocidas en sí) para una gaveta 7, con  
15. guías 6', correspondientes a las anteriores; pared posterior 8 y puerta anterior 9, con tirador 10 y embisagrada en 11 a una de las paredes laterales 5; cubierta superior 12 con reborde 12'. - - - - -

20. Todas estas piezas componentes están separadas entre sí y por lo tanto pueden enviarse dispuestas en una caja de dimensiones justamente suficientes para contenerlas; pueden mantenerse almacenadas superpuestas con un volumen mínimo; pueden venderse por separado (en el caso en que deba substituirse sólo una parte de un mueble averiado de cualquier mo

318215



do); pueden venderse como caja de montaje, montaje del que se ocupará posteriormente el comprador, cosa que contribuye evidentemente a reducir el coste de tales muebles, y que constituye también un pasatiempo para el comprador. - - - -

5. Después de la descripción de las piezas componentes, se pueden describir ahora brevemente las operaciones de armado:

Las patas 1, que presentan una parte superior 1' ligeramente cónica, se calan en manguitos embridados 2' que pueden fijarse debajo del panel inferior 2, por ejemplo mediante tornillos. Las patas pueden eventualmente fijarse a los manguitos, mediante tornillos, pasadores o similares. - - -

En el panel 2 de fondo, sostenido así por las patas 1, se aplican las paredes laterales 5 y, entre éstas, el panel superior 3 y la gaveta 7, entre las guías 6. Las paredes 5 y los paneles 2 y 3 se pueden fijar unas a las otras por el acoplamiento (por deslizamiento en sentido horizontal de los paneles 5) de pares de elementos de fijación 13-13' (conocidos en sí) previstos en dichas piezas a unir. Una vez montadas dichas piezas, para evitar deslizamientos recíprocos horizontales en sentido inverso al del montaje, de los pares de dichos elementos de fijación, se disponen pasadores, como el 14 representado en la fig. 2, que pueden calarse en semialvéolos 15-15' que se corresponden entre sí en dichas piezas montadas. Una de las paredes 5, en el ejemplo ilustrado la de la derecha, presenta las bisagras 11 para la



318215 27



mentos constituyentes, por simple movimiento de traslación recíproca. - - - - -

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el mueble se arma fijando primero las patas al panel de fondo, luego las paredes laterales de modo que comprendan, entre ellas, el panel superior y una gaveta, luego un eventual panel intermedio, pudiendo embisagrarse, en una de las paredes laterales, una puerta anterior, luego se fija la pared posterior y finalmente una cubierta superior. - - - - -

3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque dichos medios de acoplamiento están constituidos, por ejemplo, por elementos de fijación utilizables a pares, estando fijadas, respectivamente, las dos partes de cada par sobre los elementos contiguos del mueble (paredes verticales y horizontales). - - - - -

4.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque las patas, que presentan una parte superior cónica, se calan y, eventualmente, se fijan dentro de manguitos embridados que presenta el fondo. - - - - -

5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque por lo menos los elementos que constituyen las paredes laterales y la superior, contiguos entre sí, se fijan amoviblemente, después del armado,

318215

27 SEP 1965



por ejemplo mediante pasadores alojables en semialvéolos practicados en dichos elementos contiguos y que se corresponden después del armado para formar el asiento de dichos pasadores. - - - - -

5. 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el mueble está desprovisto de patas y provisto de órganos aptos para su suspensión a una pared. -

7.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES ARMABLES PARA COCINA". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 27 SEP. 1965

D. A. L. GARCIA PÉREZ

Fig.3

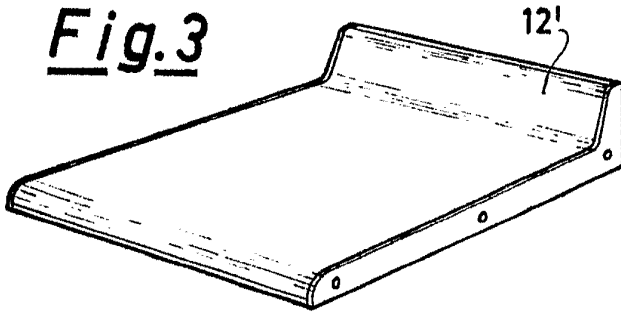


Fig.4

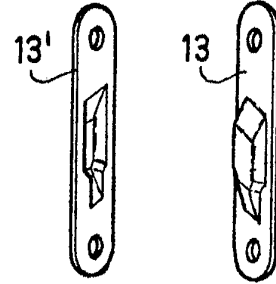
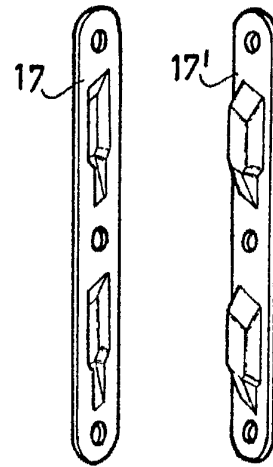
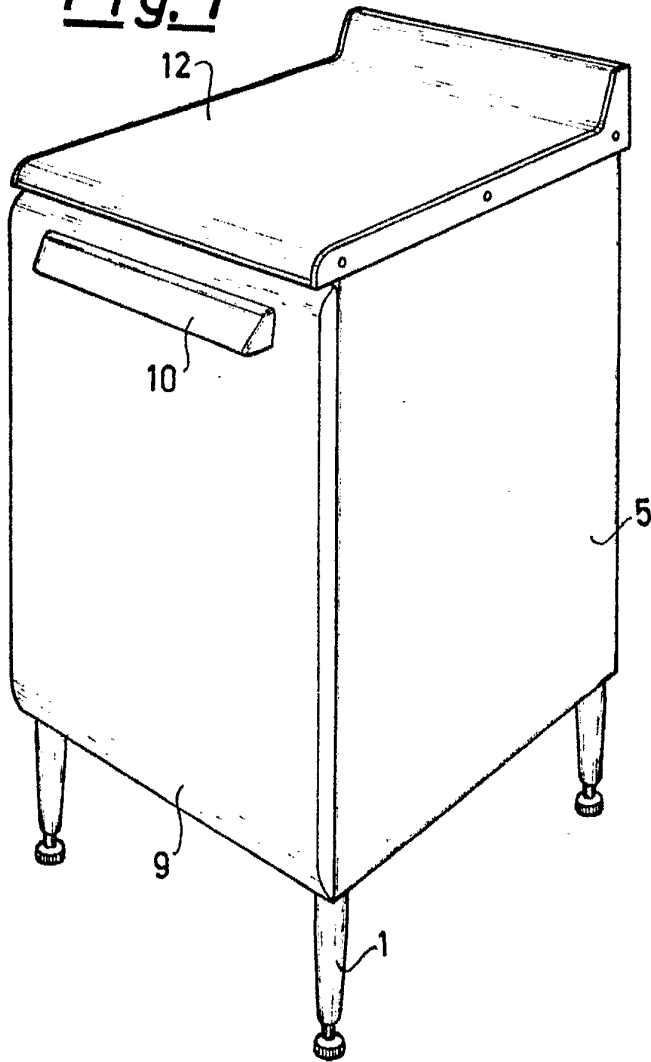
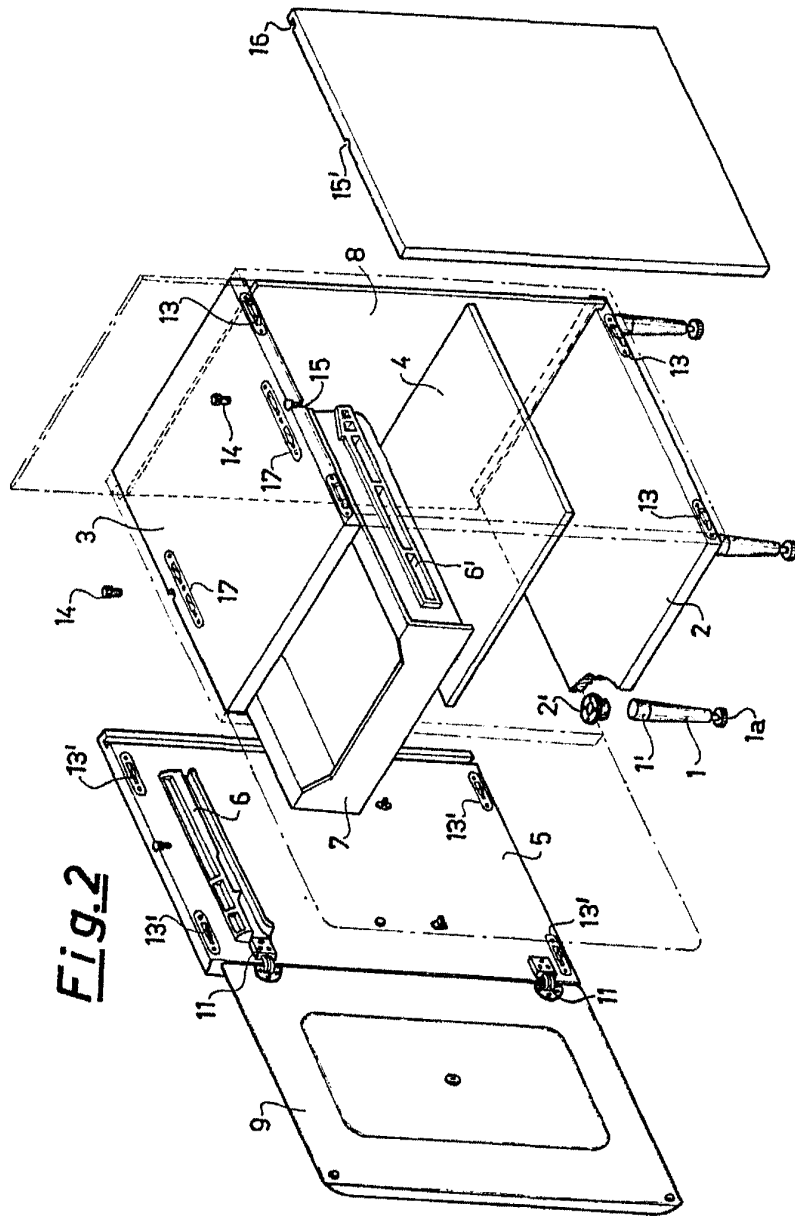
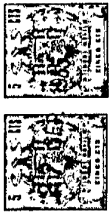


Fig.1



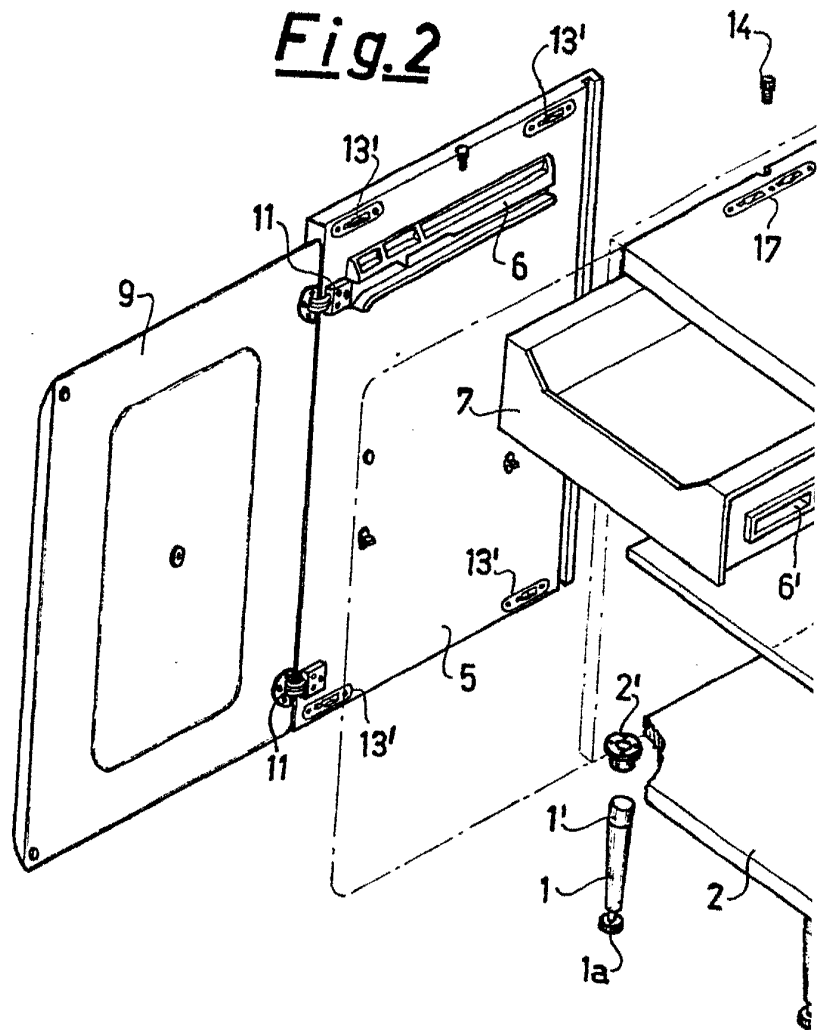
27 1965

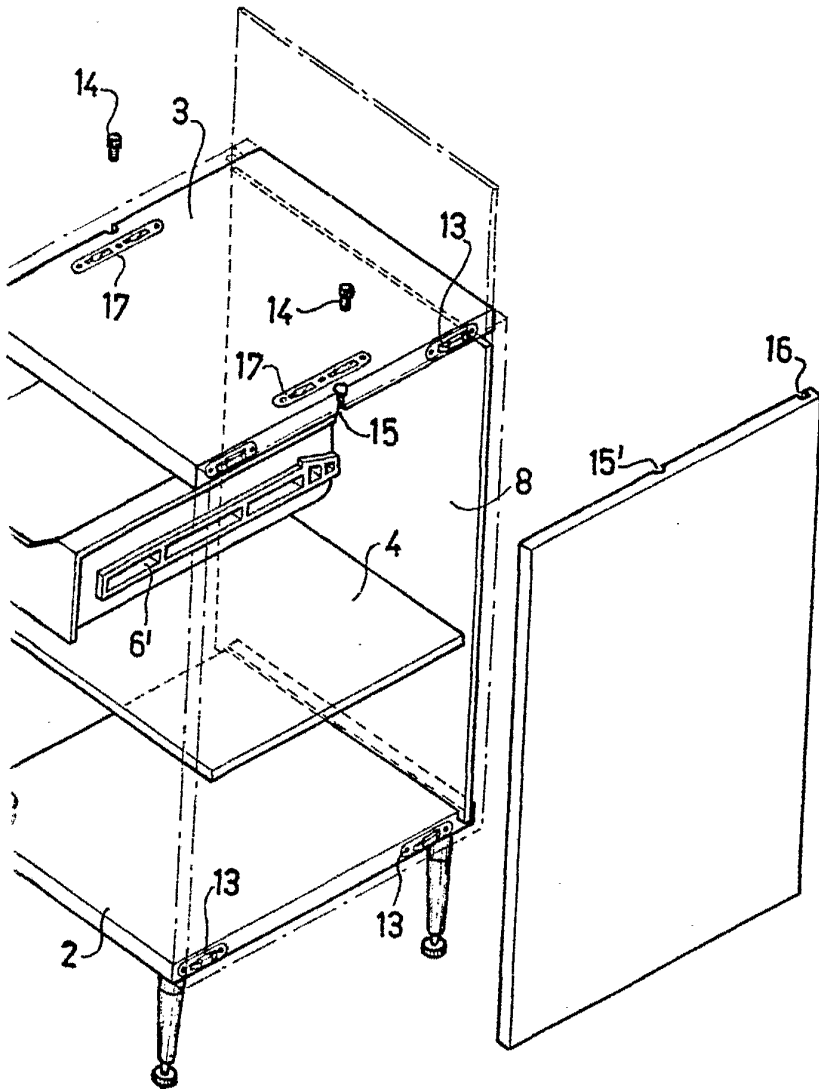
*Handwritten signature*



*Amey*

**Fig.2**





2 7 1 1 1 8 8 5

*Amey*